



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 12446/01.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-
SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 1 -VACANTE- Y UN CARGO CATEGORIA
2 -VACANTE- PARA CONCURSO.-

DICTAMEN N° 022^R/02.....-

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 20.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
AIC//.-

01 MAR 2002



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa